



Resolución de Alcaldía

0103-2023-MPC

Aplao, 15 de Mayo del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTILLA

VISTOS.- Resolución de Alcaldía N° 309-2022-MPC de fecha 19 de setiembre del 2022 el cual aprueba designar responsable de dominio (municipiocastilla.gob.pe), memorándum nro.017-A-MPC de fecha 16 de marzo de 2023 solicita dejar sin efecto y designar nuevo responsable. Y

CONSIDERANDO

Que, acuerdo con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el segundo párrafo del artículo II y artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de Castilla como gobierno local, es el órgano promotor del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, representa al vecindario, promueve la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, mediante Resolución de alcaldía nro. 309-2022-MPC de fecha 19 de setiembre del 2022 en la cual se resuelve designar al responsable del dominio (municipiocastilla.gob.pe) al servidor Alex Lorenzo Melendres Arias.

Que mediante memorándum nro. 017-A-MPC de fecha 16 de marzo del despacho de alcaldía se solicita la designación del servidor Sr. MIHALY MIZRAHIM DEL CARPIO ZUÑIGA como nuevo responsable del dominio (municipiocastilla.gob.pe).

Que, estando a las consideraciones expuestas, y con la autonomía, competencia y facultades previstas en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el Artículo 20° incisos 1) y 6) de la misma Ley acotada.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al **TEC. MIHALY MIZRAHIM DEL CARPIO ZUÑIGA**, servidor de la oficina de informática de la Municipalidad Provincial de Castilla, como Responsable del Dominio (municipiocastilla.gob.pe).

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto en todos sus extremos la Resolución de Alcaldía Nro. 309-2022 de fecha 19 de setiembre del 2022.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Secretaría General la notificación y a la Oficina de imagen institucional y relaciones públicas su difusión, y a la Oficina Informática, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad, (www.municipiocastilla.gob.pe) y en el portal peruano (www.peru.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTILLA

Abog. Paul Christian Ayala Puma
GERENTE SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTILLA

Mvz Renzo Paul Pastor Alatriza
ALCALDE

Castilla rumbo a la transformación